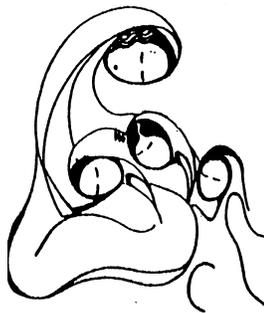


1er. Informe

"Ejecución presupuestaria 2008, con enfoque de género y pueblos indígenas"



Guatemala, Junio 2008

**Grupo de Apoyo Mutuo
-GAM-**

8ª. Calle 3-11 zona 1
Ciudad Guatemala
Tel. 2215-9037; 2232-
3208
Telefax: 2220-0606
Email: gam@gam.org.gt

Mario A. Polanco Pérez
Director
Equipo Institucional
G. Elizabeth Pedraza
Coordinadora

Investigadores:
Gilberto Robledo
Sandra Cum
Mario Reyes

**Coordinadora Nacional
Indígena y Campesina
-CONIC-**

6ª calle 0-40 zona 1
Ciudad Guatemala
Tel. 2251-1563; 2232-
4617
Telefax: 2251-1562
Email: conic1@gamil.com

Pedro Esquina
Coordinador General
Equipo Institucional
Reyna Chávez
Coordinadora Programa
de Cultura

**Fundación Rigoberto
Menchú Tum -FRMT-**

Av. Simeón Cañas 4-04
zona 2
Ciudad Guatemala
Tel. 2220-6816; 2238-
2545
Telefax: 2221-3999
Email guatemala@frmt.org

Eduardo de León
Director Ejecutivo
Equipo Institucional
Carlo Chocoj

Con el apoyo de: PROGRAMA PASOC II, PNUD



INDICE

CONTENIDO	PAG.
Apuntes y comentarios sobre el presupuesto 2008.....	4
Ejecución del presupuesto (poca ejecución del gasto social).....	5
Funcionamiento e Inversión dentro del presupuesto 2008.....	7
Presupuesto para mujeres y pueblos indígenas.....	9
Ejecución presupuestaria de las instituciones que realizan trabajo para mujeres.....	11
Ejecución presupuestaria de las instituciones que realizan trabajo a favor de los pueblos indígenas.....	12
Conclusiones.....	13

**Reporte número 1:
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2008 CON ENFOQUE DE GÉNERO Y PUEBLOS
INDÍGENA.**

Meses que cubre el informe: ENERO-MAYO.

1. Apuntes y comentarios sobre el presupuesto 2008.

El Grupo de Apoyo Mutuo en coordinación con la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina –CONIC- y la Fundación Rigoberta Menchú Tum, presenta el primer informe de la ejecución presupuestaria 2008, el cual pone énfasis en los fondos que han sido etiquetados con el nombre de Mujeres y Pueblos indígenas.

El presupuesto que está siendo ejecutado en 2008, fue aprobado por el Congreso de la República el 27 de noviembre del año recién pasado, según decreto número 70-2007. En el mismo se establece que las prioridades se centran en el gasto público, bajo los criterios de austeridad, racionalidad, eficiencia y productividad, además de hacer énfasis en el gasto social, especialmente en educación, salud, seguridad ciudadana y justicia (segundo considerando). Es importante tomar en cuenta estos aspectos, pues en el transcurso del presente análisis volveremos a estos conceptos, para determinar hasta donde es real su prioridad o énfasis.

El presupuesto fue aprobado por un monto de Q42,535 millones, en tanto que las previsiones de recaudación para el año, se estiman en Q33,083 millones, esto significa que se funcionará con un déficit presupuestario de Q9,452 millones, que deberá ser cubierto con préstamos externos o internos y que provocarán un mayor endeudamiento y por lo mismo a largo plazo el posible fracaso de diversas políticas económicas. Esta aseveración nos atrevemos a hacerla a partir de que en el mismo cuerpo legal se establece que el 57% del presupuesto será destinado a funcionamiento, 18% a pago de deuda interna y externa y solamente el 26% a inversión.

**CUADRO 1
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUNCIONAMIENTO, INVERSIÓN Y DEUDA**

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2008
TOTAL	Q42,525,455,246.00
Funcionamiento	Q24,501,650,829.00
Inversión	Q11,407,973,352.00
Pago de deuda	Q6,625,831,065.00

Fuente: Decreto 70-2007 del Congreso de la República

Se ha previsto que se recaudará Q9,413 millones de impuestos directos y Q23,670 millones de impuestos indirectos, entre estos últimos sobresale la recaudación del IVA (Impuesto al Valor Agregado), que está estimado en Q15,161 millones. Otros ingresos que podrán ayudar a reducir el déficit presupuestario son insignificantes sumando escasamente Q411.5 millones.

Como ya señalábamos anteriormente el déficit se prevé que será cubierto con deuda; distribuidos así: Q2,350 millones con deuda interna, Q3,062 de endeudamiento público externo. Hasta el momento (mes de mayo) a través de declaraciones públicas, las autoridades del gobierno han anunciado que no se recurrirá a deuda interna, sin embargo en el presupuesto esto se tiene contemplado.

Es importante señalar que una de las primeras acciones del gobierno que tomó posesión el pasado 14 de enero, estuvo encaminada a endeudar al país por un monto de Q2,484,750 millones. Es comprensible que se tuviera que recurrir a esta medida, porque el gobierno está empezando su gestión con un presupuesto que fue aprobado durante la administración anterior, aunque para el 27 de noviembre, cuando ya se tenía conocimiento de quién había resultado ganador en las elecciones del 4 de noviembre, existió mucha complacencia de los diputados hacia las nuevas autoridades.

Una parte significativa del presupuesto fue aprobado sustentándose en el plan de gobierno del partido que finalmente ganó las elecciones, el mismo considerando que fue citado anteriormente se apoya en planteamientos que el actual gobierno ha esgrimido pública y privadamente. Pero aún así, es justo darle al actual mandatario el tiempo que sea necesario así como el beneficio de la duda, para poder evaluar si existe o no voluntad de ejecutar el presupuesto del país a favor de la población a la que dice representar.

2. Ejecución del presupuesto (poca ejecución del gasto social)

De acuerdo a los postulados del partido en el gobierno y del presidente y su gabinete, debiera ejecutarse con prioridad el gasto social, aspecto que es respaldado por la ley del presupuesto general de ingresos y egresos de la nación, sin embargo en la evaluación de los primeros 130 días del presente año, podemos observar que este precepto no ha sido cumplido y que al contrario, la ejecución se ha centrado en aquellas instituciones que no ejecutan gasto social.

Una institución para ejecutar adecuadamente, debiera generar un gasto de al menos 7.5% mensual como promedio, para lograr alcanzar en los 12 meses la ejecución total de su presupuesto, dejando un margen pequeño del 10% del presupuesto para alguna eventualidad.

El Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), el de Relaciones Exteriores (MRE) y la Presidencia de la República han dado muestras de capacidad para ejecutar, las tres instituciones han ejecutado como promedio el 8.33% de su presupuesto cada mes. Holgadamente alcanzarán la meta de ejecutar todo su presupuesto, corriendo el riesgo de que si ocurriera una eventualidad o una emergencia no tendrían para poder cubrir ese gasto, debido a que no reservaron el 10% que señalamos anteriormente.

CUADRO 2
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INSTITUCIONES QUE NO EJECUTAN GASTO SOCIAL

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (En millones)	PRESUPUESTO EJECUTADO (En millones)	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
Presidencia de la República	Q137.2		Q.50.3	37.14%
Ministerio de Relaciones exteriores	Q258.7		Q 88.9	38.38%
Ministerio de la Defensa Nacional	Q1,265.3		Q428.8	38.4%
Ministerio de Finanzas Públicas	Q243.5		Q60.8	28.19%

Fuente: Reporte R00804768.rpt del SICOIN de fecha 21 de mayo de 2008

Al otro lado del espectro, encontramos a las instituciones sociales, que han tenido una pobre ejecución, que están dejando a un algo número de guatemaltecos y guatemaltecas en el desamparo, porque son las instituciones que deben dedicarse a ejecutar los recursos económicos que se le asignan, a favor de los más desposeídos.

Estas instituciones han ejecutado desde cero, hasta 5.05% como promedio. En el cuadro siguiente podemos citar como ejemplo, de los ocho millones que el Congreso asignó para apoyar a las mujeres víctimas de la violencia, la ejecución ha sido nula, esto es incluso irónico, debido a que Guatemala ocupa uno de los primeros lugares en violencia contra la mujer y en femicidios.

CUADRO 3
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INSTITUCIONES QUE EJECUTAN GASTO SOCIAL

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (En millones)	PRESUPUESTO EJECUTADO (En millones)	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
Ministerio de Gobernación	Q2,580.2		Q578.1	22.62%
Apoyo a mujeres víctimas de la violencia	Q8.0		Q0.0	0%
Ministerio de Educación	Q6,433		Q1,501.9	24.27%
Ministerio de Salud Pública	Q2,874		Q709.1	25.27%
Fomento de becas para los trabajadores y trabajadoras	Q0.437		Q0.0	0.0%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Q1,253		Q94.4	7.55%
Producción agroalimentaria	Q77.2		Q0.0	0.0%
Diversificación agrícola	Q58.0		Q0.0	0.0%
Proyectos de fruticultura	Q12.0		Q1.6	14.39%
Apoyo al pequeño caficultor	Q1.0		Q0.0	0.0%
Apoyo financiero a los grandes caficultores	Q36		Q0.0	0.0%
Asistencia alimentaria a la población campesina	Q9.5		Q0.0	0.0%
Apoyo a la seguridad alimentaria	Q25.3		Q0.0	0.0%
Vaso de leche escolar	Q70.3		Q0.005	0.001%
Proyecto centro maya	Q2.7		Q0.188	8.09%
Programa Nacional de Resarcimiento	Q300		Q25.1	8.38%

Fuente: Reporte R00804768.rpt del SICOIN de fecha 21 de mayo de 2008

Nos parece que el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) es uno de los ministerios con la más pobre ejecución, porque estamos enfrentando como país una grave crisis alimentaria y es en estos rubros en los que existe menos

ejecución presupuestaria, algunas dependencias de este ministerio con ejecución cero.

3. Funcionamiento e Inversión dentro del presupuesto 2008.

Ya señalamos en la parte introductoria del presente análisis, que es mucho mayor el gasto de funcionamiento, que el de inversión. El mismo presupuesto de la nación 2008, establece 57% para funcionamiento y solamente 26% en inversión. Estos datos deben interpretarse en el contexto del gasto en su totalidad, sin embargo cuando analizamos cada institución podemos observar que el monto puede ser mayor en algunas de estas, como podemos ver en el cuadro siguiente, algunas instituciones tienen contemplado un gasto en funcionamiento de hasta el 98.69% como ocurre con la presidencia de la República, aquí puede entenderse el alto porcentaje de funcionamiento, porque la inversión es mínima, sin embargo cuando encontramos que en salud y educación el funcionamiento es igualmente alto, nos damos cuenta, que no se está solucionando la crisis en que se encuentra el país en esos componentes.

**CUADRO 4
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN POR INSTITUCIÓN**

INSTITUCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCION	% DEL PRESUPUESTO DEVENGADO
Presidencia de la República	Q163,821,824.00	-Q26,600,000.00	Q137,221,824.00	Q51,917,085.13	37.83%	100.00%
Gastos de funcionamiento	Q162,437,824.00	-Q27,009,144.00	Q135,428,680.00	Q51,429,546.42	37.98%	98.69%
Gastos de inversión	Q1,384,000.00	Q409,144.00	Q1,793,144.00	Q487,538.71	27.19%	1.31%
Ministerio de Relaciones Exteriores	Q250,427,473.00	Q20,000,020.00	Q270,427,493.00	Q101,422,346.85	37.50%	100.00%
Gastos de funcionamiento	Q236,122,703.00	Q19,999,782.00	Q256,122,485.00	Q99,067,931.23	38.68%	94.71%
Gastos de inversión	Q14,304,770.00	Q238.00	Q14,305,008.00	Q2,354,415.62	16.46%	5.29%
Ministerio de Gobernación	Q2,610,249,904.00	-Q30,000,000.00	Q2,580,249,904.00	Q583,584,236.17	22.62%	100.00%
Gastos de funcionamiento	Q2,513,990,453.00	-Q32,781,258.00	Q2,481,209,195.00	Q575,988,557.47	23.21%	96.16%
Gastos de inversión	Q96,259,451.00	Q2,781,258.00	Q99,040,709.00	Q7,595,678.70	7.67%	3.84%
Ministerio de la Defensa Nacional	Q1,265,303,130.00	Q0.00	Q1,265,303,130.00	Q485,887,945.71	38.40%	100.00%
Gastos de funcionamiento	Q1,197,188,899.00	-Q241,408.00	Q1,196,947,491.00	Q452,534,385.71	37.81%	94.60%
Gastos de inversión	Q68,114,231.00	Q241,408.00	Q68,355,639.00	Q33,353,560.00	48.79%	5.40%
Ministerio de Finanzas Públicas	Q227,366,000.00	Q16,218,016.00	Q243,584,016.00	Q68,671,470.67	28.19%	100.00%
Gastos de funcionamiento	Q211,478,850.00	Q15,741,380.00	Q227,220,230.00	Q67,795,719.19	29.84%	93.28%
Gastos de inversión	Q15,887,150.00	Q476,636.00	Q16,363,786.00	Q875,751.48	5.35%	6.72%

INSTITUCION		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCION	% DEL PRESUPUESTO DEVENGADO
Ministerio de Educación		Q6,500,046,382.00	-Q37,000,000.00	Q6,463,046,382.00	Q1,584,848,647.04	24.52%	100.00%
Gastos de funcionamiento	de	Q6,396,650,543.00	-Q59,799,970.20	Q6,336,850,572.80	Q1,583,589,229.77	24.99%	98.05%
Gastos de inversión		Q103,395,839.00	Q22,799,970.20	Q126,195,809.20	Q1,259,417.27	1.00%	1.95%
Ministerio de Salud		Q3,000,031,879.00	Q0.00	Q3,000,031,879.00	Q726,980,690.08	24.23%	100.00%
Gastos de funcionamiento	de	Q2,832,222,932.00	-Q7,174,233.00	Q2,825,048,699.00	Q723,380,092.65	25.61%	94.17%
Gastos de inversión		Q167,808,947.00	Q7,174,233.00	Q174,983,180.00	Q3,600,597.43	2.06%	5.83%
Ministerio de Trabajo		Q351,570,786.00	Q4,300,000.00	Q355,870,786.00	Q63,574,144.52	17.86%	100.00%
Gastos de funcionamiento	de	Q335,577,411.00	Q4,294,002.00	Q339,871,413.00	Q62,620,117.51	18.42%	95.50%
Gastos de inversión		Q15,993,375.00	Q5,998.00	Q15,999,373.00	Q954,027.01	5.96%	4.50%
Ministerio de Economía		Q226,839,074.00	Q7,106,430.00	Q233,945,504.00	Q60,606,481.78	25.91%	100.00%
Gastos de funcionamiento	de	Q213,986,540.00	Q6,869,230.00	Q220,855,770.00	Q59,922,228.38	27.13%	94.40%
Gastos de inversión		Q12,852,534.00	Q237,200.00	Q13,089,734.00	Q684,253.40	5.23%	5.60%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación	de	Q1,232,513,485.00	Q23,000,000.00	Q1,255,513,485.00	Q94,656,690.36	7.54%	100.00%
Gastos de funcionamiento	de	Q408,475,411.00	Q22,970,900.00	Q431,446,311.00	Q86,057,719.58	19.95%	34.36%
Gastos de inversión		Q824,038,074.00	Q29,100.00	Q824,067,174.00	Q8,598,970.78	1.04%	65.64%
Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda	de	Q3,000,071,003.00	-Q12,066,000.00	Q2,988,005,003.00	Q839,269,135.81	28.09%	100.00%
Gastos de funcionamiento	de	Q427,259,508.00	-Q12,194,328.00	Q415,065,180.00	Q112,375,889.47	27.07%	13.89%
Gastos de inversión		Q2,572,811,495.00	Q128,328.00	Q2,572,939,823.00	Q726,893,246.34	28.25%	86.11%
Ministerio de Energía y Minas		Q45,992,295.00	Q1,000,000.00	Q46,992,295.00	Q13,058,701.74	27.79%	100.00%
Gastos de funcionamiento	de	Q40,002,951.00	Q882,000.00	Q40,884,951.00	Q12,650,109.16	30.94%	87.00%
Gastos de inversión		Q5,989,344.00	Q118,000.00	Q6,107,344.00	Q408,592.58	6.69%	13.00%
Ministerio de Cultura y Deportes		Q331,454,375.00	Q8,000,000.00	Q339,454,375.00	Q55,563,156.57	16.37%	100.00%
Gastos de funcionamiento	de	Q188,500,157.00	Q5,933,848.00	Q194,434,005.00	Q46,130,795.11	23.73%	57.28%
Gastos de inversión		Q142,954,218.00	Q2,066,152.00	Q145,020,370.00	Q9,432,361.46	6.50%	42.72%
Secretarías de la Presidencia de la República		Q2,020,257,051.00	Q87,265,000.00	Q2,107,522,051.00	Q335,033,877.83	15.90%	100.00%
Gastos de funcionamiento	de	Q1,005,419,973.00	Q58,396,682.14	Q1,063,816,655.14	Q209,367,040.39	19.68%	50.48%
Gastos de inversión		Q1,014,837,078.00	Q28,868,317.86	Q1,043,705,395.86	Q125,666,837.44	12.04%	49.52%

INSTITUCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCION	% DEL PRESUPUESTO DEVENGADO
Ministerio de Ambiente	Q41,432,118.20	Q3,500,000.00	Q44,932,118.20	Q13,432,888.47	29.90%	100.00%
Gastos de funcionamiento	Q38,912,118.20	Q3,500,000.00	Q42,412,118.20	Q13,344,211.72	31.46%	94.39%
Gastos de inversión	Q2,520,000.00	Q0.00	Q2,520,000.00	Q88,676.75	3.52%	5.61%
Obligaciones a Cargo del Estado	Q14,594,183,966.00	-Q60,725,446.00	Q14,533,458,520.00	Q5,515,571,721.49	37.95%	100.00%
Gastos de funcionamiento	Q8,245,523,680.00	-Q151,571,783.00	Q8,093,951,897.00	Q3,209,679,334.52	39.66%	55.69%
Gastos de inversión	Q6,348,660,286.00	Q90,846,337.00	Q6,439,506,623.00	Q2,305,892,386.97	35.81%	44.31%
SERVICIOS DE LA DEUDA	Q6,625,831,065.00	Q0.00	Q6,625,831,065.00	Q2,448,866,930.32	36.96%	100.00%
	Q6,625,831,065.00	Q0.00	Q6,625,831,065.00	Q2,448,866,930.32	36.96%	100.00%
Procuraduría General de la Nación	Q47,053,536.00	-Q4,000,000.00	Q43,053,536.00	Q13,043,214.63	30.30%	100.00%
Gastos de funcionamiento	Q46,900,976.00	-Q4,065,000.00	Q42,835,976.00	Q12,915,367.84	30.15%	99.49%
Gastos de inversión	Q152,560.00	Q65,000.00	Q217,560.00	Q127,846.79	58.76%	0.51%

Fuente: Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación 2008.

Este mismo cuadro nos sirve para dar a conocer los movimientos presupuestarios que se han realizado entre los distintos ministerios. Las instituciones más afectadas son el Ministerio de Gobernación con 30 millones, Educación con 37 millones, comunicaciones con 12 y Obligaciones a Cargo del Estado con 60.7 millones, en tanto que las más beneficiadas son las de Finanzas con 16.2 millones, trabajo con 4.3 y economía con 7 millones cada uno.

Las secretarías de la Presidencia de la República han recibido 87.2 millones de quetzales en transferencias. En estas secretarías es en donde existe menos posibilidad de rastrear la forma en que se viene ejecutando el presupuesto. Estas ejecuciones han servido para fortalecer el funcionamiento 58.3 millones y solo 28.8 para inversión. Todavía no se cuenta con información clara sobre donde se ejecutará esa inversión, aunque en el funcionamiento se cree que será para reforzar el renglón 029.

4. Presupuesto para mujeres y pueblos indígenas.

En primer lugar aclaramos que el presupuesto general de ingresos y egresos 2008 cuenta con Q11,407 millones que deben ser gastados en beneficio de todos y todas las ciudadanas de este país, sin embargo cuando nos vamos a analizar geográficamente la distribución del presupuesto, nos percatamos que la realidad no refleja lo mismo que teóricamente debiera suceder. Puesto que el monto anterior que corresponde a la inversión se distribuye con prioridad en el departamento de Guatemala y en menor escala en aquellas regiones con población mayoritariamente campesina, indígena o para la mujer.

CUADRO 5
PORCENTAJE ASIGNADO A CADA DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	% DE PRESUPUESTO	TOTAL POB. (1)	HOMBRE		MUJER	
			INDIGENA	NO INDIGENA	INDIGENA	NO INDIGENA
Guatemala	25.46%	2,541,581	169,500	1,051,879	173,654	1,146,548
El Progreso	0.0044	139,490	656	68,402	594	69,838
Sacatepequez	0.66%	248,019	52,394	69,864	52,408	73,353
Chimaltenango	0.85%	446,133	173,906	45,094	178,997	48,136
Escuintla	1.62%	538,746	22,074	249,849	18,223	248,600
Santa Rosa	0.81%	301,370	4,413	145,777	3,960	147,220
Totonicapán	0.57%	307,661	146,940	5,192	149,770	5,759
Sololá	1.05%	339,254	157,418	2,561	176,063	3,212
Quetzaltenango	1.91%	624,716	161,601	138,724	176,454	147,937
Suchitepequez	0.86%	403,945	103,742	95,808	104,458	99,937
Retalhuleu	0.82%	241,411	27,221	91,994	27,590	94,606
San Marcos *	0.82%	794,951	122,641	269,727	125,998	276,585
Huehuetenango *	2.17%	846,544	267,704	143,616	283,591	151,633
Quiché *	1.83%	655,510	281,015	36,081	300,981	37,433
Baja Verapaz	57.00%	215,915	61,893	43,294	65,168	45,560
Alta Verapaz *	1.28%	776,246	360,275	26,944	360,466	28,561
Petén	1.59%	366,735	58,510	128,718	54,952	124,555
Izabal	0.75%	314,306	37,103	119,456	36,048	121,699
Zacapa	0.81%	200,167	927	97,742	647	100,851
Chiquimula	0.87%	302,485	25,244	121,968	25,183	130,090
Jalapa	0.66%	242,926	23,046	95,538	23,720	100,622
Jutiapa	1.27%	389,085	6,731	183,657	6,561	192,136
Total		11,237,196	226,495	3,231,885	2,345,486	3,394,871

Fuente: Presupuesto general de ingresos y egresos 2008.

(1) La información de población fue tomada del Informe de Desarrollo 2005 del PNUD GUATEMALA

Como vemos en el cuadro anterior, los departamentos con mayoría indígena son los menos favorecidos, el presupuesto no deja de ser urbano céntrico, se busca beneficiar las regiones con mayor producción, olvidándose del grueso de la población que se encuentra cada día más marginada y desprotegida.

Por lo mismo es que las organizaciones que respaldamos el presente informe insistimos en la necesidad de que el presupuesto sea etiquetado, que se destinen montos para mujeres y para pueblos indígenas. A continuación detallamos el análisis de las instituciones que reportan en sus presupuestos rubros etiquetados para cada uno de estos grupos poblacionales.

5. Ejecución presupuestaria de las instituciones que realizan trabajo para mujeres.

Las mujeres han sido discriminadas históricamente, debido a las presiones que se ejercen de parte del movimiento de las organizaciones de mujeres, el Congreso de la República se ha visto obligado a aprobar algunos rubros menores a favor de esta mitad de la población, además de que algunos espacios fueron creados producto de compromisos asumidos en los acuerdos de paz. Sin embargo aunque estos espacios existen y se ha logrado etiquetar con “mujer” algunos aspectos del presupuesto, todavía podemos señalar que no es un presupuesto incluyente o que respeta los preceptos de género.

En el presupuesto 2008, solamente se destinan Q75.7 millones a favor de la mujer, esto significa escasamente el 0.17% del presupuesto total y al analizar la ejecución, nos damos cuenta que sigue siendo escasa, habrá que investigar cuales son las causas.

CUADRO 6
EJECUCIÓN DE INSTITUCIONES CREADAS PARA BENEFICIAR A LA MUJER

INSTITUCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE
Apoyo a mujeres sobrevivientes de la violencia	Q8,000,000.00	Q.0.00	Q8,000,000.00	Q0.00	0.0%
Asistencia a la mujer trabajadora	Q410,762.00	Q0.00	Q410,762.00	Q82,358.66	24.55%
Promoción de la participación de la mujer	Q25,000.00	0.00	Q25,000.00	Q7,305.00	29.22%
Defensoría de la mujer indígena (COPREDEH)	Q0.00	Q419,173.00	Q419,173.00	Q418,327.00	99.8%
Asistencia al foro de la mujer (fideicomiso)	Q1,432,400.00	-Q605,000.00	Q827,400.00	Q322,606.80	38.99%
Becas para la niña	Q33,731,100.00	Q0.00	Q33,731,100.00	Q0.00	0.0%
Asistencia social a la mujer	Q2,166,462.00	-Q1,504,156.00	Q662,306.00	Q134,749.27	24.34%
Promoción del desarrollo integral de la mujer (SEPREM)	Q20,473,438.00	Q0.00	Q20,473,438.00	Q2,842,600.49	19.15%
Fortalecimiento de la implementación de la política de mujeres	Q16,473,438.00	Q0.00	Q16,473,438.00	Q2,599,794.71	17.97%
Prevención de la violencia contra las mujeres y fomento de su participación social	Q4,000,000.00	Q0.00	Q4,000,000.00	Q242,805.78	6.5%
Defensoría de la mujer indígena	Q10,855,240.00	-Q419,173.00	Q10,436,067.00	Q1,438,048.31	19.15%
Genero y ambiente	Q90,000.00	Q0.00	Q90,000.00	Q0.00	0.0%
TOTAL MUJER					

Fuente: Reporte R00804768.rpt del SICOIN de fecha 21 de mayo de 2008

Además sigue siendo el presupuesto con rostro de mujer el más afectado por las transferencias, por ejemplo de la SOSEP se retiró el 69% del presupuesto durante el mes de mayo, en la dependencia denominada Asistencia Social a la Mujer y del poco presupuesto que se le dejó, solamente ha ejecutado un 24.34%, además se puede ver como el fideicomiso creado en la SEPAZ para la asistencia al Foro de la Mujer

fue reducido en un 62%, para luego ser trasladado a funcionamiento del despacho del secretario de la paz.

6. Ejecución presupuestaria de las instituciones que realizan trabajo a favor de los pueblos indígenas.

El presupuesto general de ingresos y egresos de la nación para el año 2008 contempla pocos fondos destinados de manera directa para pueblos indígenas, además como se puede ver en el cuadro seis, el Estado no cuenta con estructura que permita que las instituciones que cuentan con algunos fondos para los pueblos indígenas pueda ejecutarlos. Con pocas excepciones como es el caso de FODIGUA o CODISRA, el resto de dependencias que cuentan con algún fondo económico para población indígena son solamente un adorno, seguramente para congraciarse con la comunidad internacional.

En el caso concreto de FODIGUA y CODISRA sea debido a la poca capacidad o al reducido respaldo de parte del gobierno central, la ejecución es sumamente escasa, además de que la SEPAZ le ha retirado Q 238 mil quetzales al poco recurso etiquetado para población indígena.

**CUADRO 7
EJECUCIÓN DE INSTITUCIONES CREADAS PARA BENEFICIAR A PUEBLOS INDÍGENAS**

INSTITUCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE
Embajada de asuntos indígenas	Q1,079,400.00	Q0.00	Q1,079,400.00	Q71,548.36	6.63
Consejo asesor de los pueblos indígenas	Q500,000.00	Q400,000.00	Q900,000.00	Q0.00	0.0%
Apoyo a la preinversión para el desarrollo empresarial indígena (BID)					
Asistencia a los pueblos indígenas en la aplicación de sus derechos en salud, seguridad y asistencia social	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00	Q1,900.00	3.8%
Formación de capacidades para la población indígena (BIRF TF055809)	Q1,522,230.00	Q0.00	Q1,522,230.00	Q0.00	0.0%
FODIGUA	Q9,179,200.00	Q0.00	Q9,179,200.00	Q2,358,607.30	26.67%
Desarrollo de los pueblos indígenas (sin programa)	Q2,683,830.00	-Q238,000.00	Q2,445,830.00	Q391,677.16	16.01%
Donación BID para el fortalecimiento de las comunicaciones indígenas	Q458,694.00	Q0.00	Q458,694.00	Q0.00	0.0%
Apoyo a la preinversión para el desarrollo empresarial indígena	Q0.00	Q2,963,647.00	Q0.00	Q0.00	0.0%
CODISRA	Q15,400,000.00	Q0.00	Q15,400,000.00	Q2,407,131.46	16.77%
Proyecto centro maya, en fomento a la producción alimentaria	Q2,700,000.00	Q0.00	Q2,700,000.00	Q188,737.64	8.09%
Pueblos indígenas y ambiente	Q66,000.00	Q0.00	Q66,000.00	Q0.00	0.0%
Fiscalías indígenas MP (donación UE)	Q14,399,277.00	Q0.00	Q14,399,277.00	Q0.00	0.0%

Fuente: Reporte R00804768.rpt del SICOIN de fecha 21 de mayo de 2008

El presupuesto 2008, contempla solamente Q 59.3 millones de quetzales destinados a pueblos indígenas, equivalente a 0.14% del presupuesto total.

Conclusiones.

1. Se ha estimado que se recaudarán Q9,413 millones de impuestos directos, equivalente al 28% de los Q 33,083 millones que contempla la recaudación total, en tanto que a través del impuesto indirecto se recaudará el 72%. Esto significa que la población de escasos recursos, será la que pague la mayor parte de los impuestos durante 2008.
2. Con impuestos indirectos se cubre sin problemas, la totalidad del funcionamiento del Estado, sin embargo con los impuestos directos, no se cuenta con suficientes recursos para cubrir el monto total de inversión que es de Q11,407 millones.
3. El presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado constituye un instrumento para la ejecución de las políticas públicas diseñadas por los grupos económicos, políticos y sociales que han dirigido el aparato estatal, los cuales durante los últimos 70 años de la vida política de Guatemala han utilizado las estructuras de gobierno en beneficio del sector que representan.
4. A pesar de que con la Firma de los Acuerdos de Paz se definen la necesidad de políticas de Estado para la atención de Mujeres y Pueblos Indígenas, el análisis del incumplimiento de los compromisos en estas materias, pone en evidencia la falta de voluntad de los distintos gobiernos que han dirigido la administración pública de 1996 a la fecha.
5. De la forma en que se elabora actualmente el presupuesto de ingresos y egresos de la nación no intenciona de manera clara y concreta el énfasis que este debe tener hacia los pueblos indígenas y las mujeres.